

27 DE ABRIL DEL 2021.

**DIPUTADO NOLBERTO FARFÁN SOLÍS, DEL PARTIDO MOVIMIENTO
REGENERACIÓN NACIONAL.**

ASUNTOS GENERALES

TEMA “EXHORTO A LA DIRECCIÓN DEL REGISTRO CIVIL”

Buenas tardes compañeros diputados con su venia Diputado Presidente, compañeros diputados, medios de comunicación y público en general.

El día de hoy hago un exhorto y más que nada para abogar por la gente más pobre, en relación a que pido a la dirección del registro civil, hacer la agilización de los trámites y corrección que se solicitan, ya que desde hace tiempo por errores en el asentamiento tienen problemas, fechas, días, apellidos, cuando se tramite sinceramente es engorroso, hoy lo digo porque hace tres meses le estoy dando seguimiento a un problema de asentamiento y creo que no es posible le decía yo, que el que estaba anteriormente en la dirección agilizaba las cosas, hoy te dan tantas vueltas y yo creo que no se vale, ya que en ocasiones uno presenta, uno se presenta a sacar actas de nacimiento y dicen que también no cuentan con un formato necesario, como es posible que no tengan los formatos cuando a cada rato esta la gente pidiendo actas de nacimiento, asimismo pido a las diferentes dependencias no solicitar para efectuar diversos trámites actas de nacimiento actualizadas, ya que cualquier acta nos sirven, que las mismas no tienen caducidad alguna, por tal motivo las diversas dependencias piden actas actualizadas y esta pandemia es muy difícil sacarlas en especial la Secretaría de Educación Pública, que es quien solicita las actas a los niños que van de preescolar a primaria, de primaria a secundaria y de secundaria a prepa, no es

posible que cada inscripción o cada solicitud que vaya uno hacer estén pidiendo actas actualizadas.

Compañeros las actas no tienen caducidad y pueden seguir sirviendo las mismas, no es posible que cada rato nos estén pidiendo en las escuelas o para efectuar trámites algunos, hay dependencias que vas hacer un trámite y no, ves actualizar tu acta, ya creo que basta compañeros, por lo que pido que tomen en consideración lo antes planteado, ya que esta genera, mucha aglomeración en las diversas direcciones del Registro Civil, así que, eso solicito que se vea esa situación de las actas de nacimiento. Es cuanto Diputado Presidente y compañeros muchas gracias.